

MOCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA DE LA ILUMINACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE LA CIUDAD DURANTE LA CAMPAÑA NAVIDEÑA EN SANT CUGAT DEL VALLÉS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio local de Sant Cugat vive una situación muy precaria debido a las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria de la COVID19. Según un estudio recogido en noticia por medios locales (*Tot Sant Cugat 27 de octubre de 2020*), un 9% de los negocios han tenido que cerrar debido al no poder resistir el impacto del primer confinamiento, y aproximadamente un 40% de los que siguen activos tiene una probabilidad entre media y alta de cesar la actividad en los próximos 6 meses.

Igualmente, ya en el último Pleno municipal el equipo de gobierno estimó en un 10% aproximado el porcentaje de tejido empresarial que se había perdido en la ciudad en los últimos meses, especialmente muchos comercios y microempresas, yendo este porcentaje al aumento.

Para el comercio local, así como sus proveedores de bienes y servicios, la Campaña de Navidad es de una extraordinaria importancia en cuanto a su cifra de negocio que supone, pudiendo llegarse en algunos casos (como en los de las jugueterías) a concentrar en aproximadamente en un mes el 70% de su facturación anual.

Este año, dada la actual coyuntura económica, sanitaria y social, el resultado en términos económicos de esta Campaña Navideña tendrá una repercusión especialmente importante para la supervivencia de muchos negocios.

Son muchas las ciudades que en el conjunto del Estado han apostado por una iluminación rica en la calle en cuanto a calidad y cantidad en el período navideño.

Más allá de la propia relación histórica entre la luz y la Navidad, en tiempos recientes se ha concluido que la iluminación navideña en la calle es un reclamo en sí mismo, y sin duda, repercute muy positivamente en las ventas del comercio local, especialmente en aquellos negocios ubicados en las calles iluminadas o por lo menos cercanas a estas. En definitiva la luz navideña da vida a las calles, al tejido comercial y a la vez fomenta el consumo.

En Sant Cugat del Vallés, a diferencia de algunos municipios cercanos, si bien el coste de la iluminación navideña corre a cargo del Ayuntamiento del municipio, son muchos los comercios y negocios que consideran insuficiente y mejorable dicha iluminación-ornamentación, tanto en calidad como en cantidad.

Especialmente preocupante resulta también el hecho de concentrarse principalmente la iluminación navideña en los entornos próximos a la Plaça Octavià o las calles de Santa Maria o Santiago Rusiñol, desatendiéndose otras zonas de la ciudad también céntricas y con comercios, o aquellos subcentros de la ciudad donde es importante la actividad económica y que en cuanto a presencia de luz navideña también se ven desatendidos (calles colindantes al centro comercial de Mirasol, Volpelleres, etcétera).

Por otra parte, en los últimos años el desarrollo de la iluminación de bajo consumo es una opción ya plenamente disponible en el mercado y por lo tanto, un aumento en la cantidad y superficie ambientada con iluminación navideña no tiene porqué repercutir negativamente en los consumos de energía, o por lo menos no hacerlo de forma considerable. Cabe recordar también que las previsibles restricciones en la movilidad asociados a la COVID19 y los horarios más restrictivos para la actividad comercial supondrán también un efecto compensatorio por el hecho de que las luces navideñas, a diferencia de otros años, previsiblemente no deberán estar encendidas tantas horas al día.

Es por ello que el grupo municipal de Ciutadans propone al Pleno del Ayuntamiento de Sant Cugat la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

- 1.** Reforzar la iluminación y ambientación navideña, en la próxima Campaña Navideña que tendrá lugar este próximo mes de diciembre de 2020 e inicios del mes de enero de 2021 en Sant Cugat del Vallés, siendo el ayuntamiento el que asuma el 100% del coste, apostando igualmente por una iluminación de bajo consumo.
- 2.** Extender la iluminación y decoración navideña a otros ejes comerciales de la ciudad, como Mirasol o Volpelleres, donde la actividad comercial es igualmente destacable e Incorporar actividades lúdicas abiertas al público o atracciones dentro de las limitaciones impuestas por las medidas de seguridad sanitarias derivadas del #Colvid19 (p.e Food tracks, hilo musical, música y animaciones en directo...).
- 3.** Comunicar la adopción de estos acuerdos a las asociaciones de comerciantes de la ciudad e informar en los próximos Consells de Barri sobre la iniciativa.

Sant Cugat del Vallès, 28 de octubre de 2020